



## XXVIII SAFARI FOTOGRAFICO SIERRA DE SERÓN

31 DE MAYO, 1 Y 2 DE JUNIO DE 2024

### BASES

#### PARTICIPANTES

1ª. Podrán participar en el XXVIII Safari Fotográfico Sierra de Serón todas las personas que soliciten su inscripción y sean admitidos, cumplimentando la solicitud de participación que forma parte del anexo de estas bases y abone en la cuenta corriente número ES14 3058-0032-57-2732000027, de la que es titular el Ayuntamiento de Serón en Cajamar, la cantidad de quince euros (15 €), como derechos de inscripción.

#### INSCRIPCIÓN

2ª. Las inscripciones estarán abiertas desde el 22 de abril de 2024 hasta el día 31 de mayo, estarán limitadas a 55 participantes: 15 en la categoría junior y 40 en la categoría adultos. La organización podrá ampliar el número de participantes si lo estima conveniente. Las inscripciones se realizarán por orden de recepción de la solicitud, debidamente cumplimentada, acompañada del justificante de pago de los derechos de inscripción, que deberán hacerse llegar por e-mail a [info@turismoseron.es](mailto:info@turismoseron.es) o presentación física en el Ayuntamiento (Plaza Nueva, 1 – 04890 Serón – Almería).

3ª. A los participantes que no queden inscritos por estar fuera de las plazas previstas, se les reintegrará la cantidad abonada, dentro de la semana siguiente a la realización del Safari Fotográfico. El participante que, una vez inscrito y admitido, decida no participar en el Safari Fotográfico o desee anular su solicitud por cualquier motivo, no tendrá derecho al reintegro de la cuota de inscripción.

#### MATERIAL PERMITIDO Y FORMATO DE FOTOS

4ª. Cada participante podrá emplear cámara fotográfica digital, móvil o dron pudiendo servirse y utilizar el material de apoyo que estime oportuno, tales como tripode, filtros, lentes de aproximación, teleobjetivos, etc. Podrán utilizarse diferentes tipos de cámaras por participante.

5ª. Las imágenes que se presenten a concurso podrán ser objeto de ajustes básicos entendiéndose por tales el revelado digital (paso de RAW a JPEG, recorte/reencuadre de la imagen, ajustes de temperatura de color, brillo, contraste, niveles, curvas, tono, saturación, eliminación de ruido y enfoque). Se admitirán fotografías en color y blanco y negro.

Se permitirá el empleo de la técnica HDR en interiores, siempre y cuando las fotografías se tomen de manera consecutiva. Se permitirá el empleo de la técnica stitching en las fotografías panorámicas.

El empleo de técnicas de fotomontaje o doble exposición solo se permitirá en las fotografías de tema LIBRE.

No serán valoradas las imágenes que incumplan estos condicionantes. En todo caso, las fotografías premiadas podrán ser sometidas a comprobación técnica, para lo cual será obligatorio que todos los participantes conserven y faciliten, en caso de que se les solicite, los archivos originales de todas las fotos presentadas a concurso (en formato RAW o jpg original, en caso de que la cámara no disponga de dichos archivos), para poder comprobar posibles incidencias o reclamaciones. De detectarse algún incumplimiento, previa audiencia del interesado, quedará descalificado y de haber recibido ya el premio le será retirado el mismo.

6ª. Las imágenes se entregarán en formato .jpg, en la máxima calidad que ofrezca la cámara, con una resolución mínima en el lado mayor de 3.475 píxeles.

#### ENTREGA DE FOTOS

7ª. El día de la entrega, cada participante presentará las fotos en un archivo denominado con el nº de participante, que se le indicará el día de la presentación.

En su interior contendrá una carpeta denominada: nº participante, incluirá las 15 fotos seleccionadas, con los ajustes de revelado que considere necesarios.

Todas las fotografías deberán ser nombradas por el participante del siguiente modo:

Nº PARTICIPANTE\_Nombre del objetivo de caza.jpg

Nº PARTICIPANTE\_Tema Libre\_foto 1.jpg

Nº PARTICIPANTE\_Tema Libre\_foto 2.jpg

8ª. Las fotos entregadas deben ser tomadas entre las 10.00h del día 31 de mayo y las 10.00h del 2 de junio, y dentro del término municipal del Serón (Almería). La fecha deberá constar en los datos EXIF de cada imagen. No serán valoradas las imágenes que incumplan estos condicionantes.

#### TEMA

9ª. Tanto en categoría ADULTOS como en categoría JUNIOR, el safari tendrá unos "OBJETIVOS DE CAZA" que se darán a conocer el 31 de mayo en el email informativo que se enviará a todos los participantes.

Asimismo, cada participante tendrá libertad creativa para presentar dos fotografías de "TEMA LIBRE" (no coincidente con los Objetivos de Caza y permitiéndose usar técnicas HDR, fotomontajes, doble exposición...).

10ª. CATEGORÍA ADULTOS: El participante podrá realizar las imágenes que estime oportunas, de las que deberá seleccionar 15 para su entrega. De las 15 fotografías seleccionadas, dos (2) deberán ser del TEMA LIBRE, que no podrán coincidir con ninguno de los objetivos de caza de la presente edición. El resto de fotos (13) serán de los Objetivos de Caza.

CATEGORÍA JUNIOR: El participante podrá realizar las imágenes que estime oportunas, de las que deberá seleccionar 10 para su entrega. De las 10 fotografías seleccionadas, dos (2) deberán ser del TEMA LIBRE, que no podrán coincidir con ninguno de los objetivos de caza de la presente edición. El resto de fotos (8) serán de los Objetivos de Caza.

#### DESARROLLO DEL SAFARI

11ª. El día 31 de mayo (viernes), a las 10:00 horas se enviará un email informativo a todos los participantes con indicación de los objetivos de caza y las indicaciones básicas de funcionamiento del safari.

12ª. El Safari Fotográfico se cerrará a las 10:00 horas del día 2 de junio de 2024 (domingo).

13ª. La entrega de fotos podrá realizarse de manera PRESENCIAL u ONLINE, a decisión del participante.

La entrega PRESENCIAL se realizará entre las 10:00 h y las 11:00h del domingo 2 de junio en la Sala de Usos Múltiples de la Casa de la Cultura de Serón.

En el caso de los participantes que se decanten por la entrega ONLINE, esta se realizará mediante transferencia a través de la plataforma <https://wetransfer.com/> dirigida a la dirección [info@turismoseron.es](mailto:info@turismoseron.es) hasta las 11:00 del domingo 2 de junio. Se recomienda al participante que opte por la entrega en formato ONLINE que lo notifique al email de [info@turismoseron.es](mailto:info@turismoseron.es).

14ª. Una vez finalizado el Safari, se imprimirán las fotos y serán entregadas a los participantes a las 16:00h del domingo, en la Sala de Usos Múltiples.

ADULTOS: Cada participante tendrá que seleccionar las OCHO (8) fotografías que estime oportunas y pegarlas en las cartulinas que se entregarán a tal efecto. Dentro de las fotos seleccionadas deberá incluirse UNA foto del tema LIBRE y SIETE fotografías de OBJETIVOS DE CAZA. No se permite repetir ningún objetivo en la cartulina.

JUNIOR: Cada participante tendrá que seleccionar las SEIS (6) fotografías que estime oportunas y pegarlas en las cartulinas que se entregarán a tal efecto. Dentro de las fotos seleccionadas deberá incluirse UNA foto del tema LIBRE y CINCO fotografías de OBJETIVOS DE CAZA. No se permite repetir ningún objetivo en la cartulina.

#### JURADO Y VALORACIÓN DE LAS IMÁGENES

15ª. El jurado estará compuesto por al menos tres personas relacionadas con el mundo de la fotografía y la imagen.

16ª. A cada una de las fotografías que el participante presente en su cartulina, el jurado le asignará una puntuación del 0 al 10, en función de valores fotográficos y artísticos.

17ª. Criterios de valoración: Este concurso premiará la excelencia en las fotografías. Se valorará que las imágenes sean innovadoras e inspiradoras, en relación con la temática propuesta, valorando no sólo la técnica y la belleza, sino las sensaciones y emociones que la fotografía sea capaz de transmitir.

18ª. La entrega de premios se realizará en el acto de inauguración de la exposición con todos los trabajos, que se indicará en su momento.

#### PREMIOS

20ª. Se establecen las siguientes categorías y premios:

**CATEGORÍA JUNIOR (hasta 18 años)**

- Al ganador: un premio de 50 € y un recuerdo del concurso.

- A todos los participantes: un recuerdo del concurso.

**CATEGORÍA ADULTOS (desde 18 años)**

#### General

- Al ganador absoluto: un premio de 500 euros y un recuerdo del concurso.

- Al participante que quede en segundo lugar: un premio de 300 euros y un recuerdo del concurso.

- Al participante que quede en tercer lugar: un premio de 200 euros y un recuerdo del concurso.

- A la mejor fotografía del Safari Fotográfico: un premio de 100 euros y un recuerdo del concurso.

- A la mejor fotografía del Tema Libre: un premio de 100 euros y un recuerdo del concurso.

- A las cuatro mejores fotografías de las categorías que se establezcan entre los objetivos de caza: un premio de 75 euros y un recuerdo del concurso.

#### Local

- Al participante local que quede en primer lugar: un premio de 200 euros y un recuerdo del concurso.

- Al participante local que quede en segundo lugar: un premio de 150 euros y un recuerdo del concurso.

- Al participante local que quede en tercer lugar: un premio de 100 euros y un recuerdo del concurso.

21ª. Los premios en la categoría local y general no son acumulables.

22ª. A juicio del jurado se podrá dejar desierto alguno o algunos de los premios o concederse alguno nuevo a los previstos.

23ª. Las decisiones del jurado serán inapelables.

24ª. La organización no se hace cargo ni se responsabiliza de los daños y perjuicios que puedan sufrir los participantes y/o sus acompañantes en su persona, en los equipos o en el material que utilicen en el desarrollo del Safari Fotográfico, ni de los que éstos pudieran irrogar a terceros.

#### DERECHOS DE AUTOR Y UTILIZACIÓN DE LAS FOTOGRAFÍAS PRESENTADAS:

25ª. Las fotografías participantes serán expuestas en la Sala de Usos Múltiples de Serón. La inauguración de la exposición y entrega de premios se realizará en una fecha que se comunicará con suficiente antelación.

26ª. Las fotografías presentadas podrán ser utilizadas por el Ayuntamiento de Serón para la promoción turística y cultural del municipio, tanto en medios digitales y redes sociales, como mediante su reproducción en catálogos, carteles, calendarios y material de promoción turística y cultural, haciendo siempre mención de la autoría de la obra.

27ª. La participación en el XXVIII Safari Fotográfico Sierra de Serón supone la total aceptación de estas bases, quedando autorizado el uso de los datos de los participantes a los fines propios de este concurso.